

Santiago, 04 de diciembre de 2024
GG50/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: HECHO ESENCIAL: Informa aprobación de Dividendo Provisorio.

De nuestra consideración,

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 del DFL N° 251 y en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, y lo dispuesto en la Circular N° 991 de esa Comisión y demás normativas vigentes, estando facultado especialmente al efecto, vengo a informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, en sesión de directorio de la sociedad Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. celebrada el día 03 de diciembre de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a \$1.000.000.000 correspondiente a \$128,205128205128 por acción. Dicho monto corresponde a un 64,61% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, determinada con base en los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha.

El referido dividendo se pagará en pesos chilenos, moneda de curso legal, el día 11 de diciembre de 2024.

Saluda atentamente a Ud.



Enrique González Fiegelist
Gerente General
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.